DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.434 | Sábado 24 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2239483

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 1.299, de 5 octubre de 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la actividad denominada "Desfile Aniversario de Coyhaique Nº 93 Año 2022", y autorizó a la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Suspensión y corte de tránsito vehicular, que contempla el uso de ambas vías de circulación de la avenida Baquedano desde calle Las Quintas hasta Manuel Rodríguez, de la ciudad de Coyhaique, el tránsito será re direccionado desde Avenida Baquedano, calle Las Quintas, calle 21 de Mayo a Gral. Parra o hasta Eusebio Lillo a Gral. Parra y de ahí hacia el poniente de la ciudad.

La actividad se realizará el día miércoles 12 de octubre de 2022, desde las 08:00 horas hasta las 15:00 horas.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl